

FECHA	03 de agosto de 2026
CIUDAD	PEREIRA
DE	Gerencia General
PARA	Oficina Administrativa y Financiera
ASUNTO	Solicitud Disponibilidad Presupuestal

• **DATOS DEL BIEN O SERVICIO**

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO HA ADQUIRIR	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO REVISOR FISCAL EN EMPRESAS PUBLICAS DE RISARALDA S.A E.S.P
VALOR ESTIMADO	\$16.320.000
DURACIÓN DEL CONTRATO	4 meses y 16 días.

• **JUSTIFICACION**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuadragésimo tercero de los Estatutos Sociales de Empresas Públicas de Risaralda S.A. E.S.P. y de conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, consignada en el Acta No. 001 del 6 de abril de 2026, mediante la cual se aprobó la contratación del Revisor Fiscal de la sociedad, se hace necesario adelantar el respectivo proceso contractual. La Revisoría Fiscal constituye un órgano de fiscalización y control independiente, encargado de verificar que las operaciones realizadas por la sociedad se ajusten a las disposiciones legales, estatutarias y a las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva. Asimismo, le corresponde examinar la información financiera y contable de la entidad, evaluar el adecuado manejo de sus recursos, advertir oportunamente sobre posibles irregularidades y emitir los informes, certificaciones y dictámenes que sean requeridos en el marco de sus funciones. En este sentido, la contratación de un profesional que ejerza la Revisoría Fiscal resulta indispensable para garantizar el adecuado funcionamiento institucional, fortalecer los mecanismos de control y vigilancia, asegurar la transparencia y confiabilidad de la información financiera y contribuir al cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias de Empresas Públicas de Risaralda S.A. E.S.P. Lo anterior, teniendo en cuenta que el artículo 203 del Código de Comercio establece las sociedades que se encuentran obligadas a contar con Revisor Fiscal, y que, de acuerdo con la naturaleza jurídica, la estructura societaria y las disposiciones estatutarias de la entidad, debe garantizarse la prestación continua e independiente de esta función. Por tanto, se requiere contratar a un profesional idóneo, con la formación, experiencia y competencias necesarias
--

para ejercer las funciones propias de la Revisoría Fiscal, conforme a la normativa vigente y durante el periodo definido por la Asamblea General de Accionistas.

• **ADECUACION DEL GASTO AL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA**

COMPONENTE		SUBCOMPONENTE		VALOR EN PESOS
Cód.	Nombre	Cód.	Nombre	
2.1.2.0 2.2.	Otros servicios profesionales y técnicos	2.1.2.02. 2.8.3	Otros servicios profesionales y técnicos	\$16.320.000

• **AUTORIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA INICIAR LA CONTRATACION**

1040
ISABEL CRISTINA YARCE OSORIO
Gerente General


Elaboro **Oscar Alberto Castaño Duque**
Jefe Administrativo y financiero